

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cents. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 cents., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cents. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

A voluntad de su dueño,

y por no convenirle poseer en el término municipal de Búrgos finca alguna rústica, se venden varias tierras al pago de los Vadillos, que casi componen una sola y magnífica finca, prefiriéndose, mejor que la venta, la permuta por tierras que se hallen situadas fuera de la jurisdicción de Búrgos y sus Barrios, pero dentro del partido judicial. El Notario Sr. D. Fernando Monterrubio dará razon y detalles, ó el dueño, Espolon 22 principal.

BANCO DE ESPAÑA.

Comision de Búrgos.

Con arreglo al convenio celebrado por dicho Establecimiento con el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se admiten en los dias 29, 30 y 31 actual, los pedidos que se hagan de los que deseen recibir á metálico el importe de las obligaciones de Banco y Tesoro, Aduanas y Bonos.

Desde el dia 2 de Enero de 1882 se pueden presentar los pedidos que se hagan para la conversion de dichos Valores en Titulos amortizables al 4 por 100.

En esta Comision se facilitarán facturas y dará las noticias que se deseen.

Búrgos 23 de Diciembre de 1881.—M. Plaza é Hijo.

ACADEMIA PREPARATORIA

San Juan 18-20 3.º-Burgos.

El 15 de Enero próximo se abrirán de nuevo sus clases dándose principio á las Asignaturas de Algebra y Geometria con la amplitud y según los autores exigidos en las Academias de las Armas Especiales.

AGENDA DE BUFETE A PAR 1882.

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio 2 pesetas y 25 cents.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882,

edicion económica, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 cents.

Libro útil para todos, banqueros, artistas, industriales, comerciantes etc. Se hallan de venta en las librerías de D. Santiago Rodriguez Alonso y de la Sra. viuda de Santa Maria de Búrgos.

Un proyecto olvidado.

No vamos á tratar de un asunto nuevo: ni la idea nos pertenece, ni nuestros conocimientos son suficientes para resolver esta clase de cuestiones: vamos sólo á presentar á nuestros lectores una idea ya casi de todo punto olvidada. Hablamos de la plantacion de árboles en el terreno conocido con el nombre de *Cerro de San Miguel*.

La idea que envuelven ciertos proyectos; mejor dicho los proyectos que descansan en determinar ideas, cuando son beneficiosos, jamás se hacen viejos; como no lo es nunca el adelantamiento humano, ni todo aquello que se roza con la higiene, que sirve de mejoramiento á los pueblos y que al cambiar de forma produce la belleza. La mayor parte de estos proyectos nacen casi siempre impulsados por las circunstancias: así es, que al apoderarse de ellos la opinion pública, les examina, les discute y cuando parece que ya nada falta para llevarles á cabo; entonces, como sucede en las comedias de magia, surgen de improviso los inconvenientes, se multiplican las dificultades; batallan las opiniones, se apasionan los ánimos, se oponen los intereses, se niegan las ventajas, se debilita el entusiasmo, se abandona la idea y el proyecto muere sin que nadie más vuelva á acordarse de él. Tal sucedió con el que es objeto de las presentes líneas.

Vamos á probarlo. A consecuencia de una peticion suscrita por varios vecinos del Barrio de San Pedro de la Fuente, para que se cortasen las alamedas de las Pastizas, porque siendo demasiado frondosas perjudicaban á la agricultura, el Ayuntamiento ordenó que la Comision de Salubridad informase sobre el asunto.

El informe redactado por persona tan competente, como lo es en esta clase de materias el Sr. D. Francisco Régis Cisneros, no solo fué negativo, sino que los firmantes pidieron que se hiciesen plantaciones en la Cuesta de San Miguel. La idea no podia ser mas ventajosa, la

pretension mas justa, las ventajas mayores, pues á la vez que aumentaba la riqueza ganaba el ornato; y á la par que se saturaba la atmósfera de las emanaciones arbóreas mejoraba el clima, con lo que la higiene cambiaba en pro de los habitantes de la ciudad: así es que el municipio desde los primeros momentos acogió el proyecto con verdadero calor. Justo es decirlo en elogio suyo.

En 27 de Febrero de 1878 se pasó una comunicacion al Excmo. Sr. Capitan General, solicitando su permiso para hacer la plantacion; siendo este concedido en vista del informe de los Sres. ingenieros militares; siempre que las plantaciones se hiciesen en el terreno que comprende la segunda zona polémica etc. etc. No pasaron muchos meses sin que una nueva corporacion viniese á robustecer el proyecto. La Junta de Agricultura, Industria y Comercio ofició al municipio en el mismo sentido; y para que todo contribuyera á su realizacion, el Sr. Cisneros, iniciador del pensamiento, dando una prueba de desinterés y de amor á la localidad, ofreció algunos miles de árboles, haciéndose por este solo hecho digno de la gratitud de los burgaleses. Jamás ningun proyecto se ha hallado en mejores condiciones, ni mas cerca de verse realizado.

No faltaba más sino que la Comision de paseos y arbolado emitiese su dictámen, el cual no se hizo esperar, cayendo sobre la proyectada reforma como una manga de agua en un hermoso dia de verano, y levantando una barrera infranqueable entre la idea y la realidad. El Ayuntamiento no poseía en todo el cerro ni un solo palmo de tierra, más que el destinado á la vía pública; así al menos lo consignó en su respuesta á la Junta de Agricultura; si bien proponía la adquisicion de los terrenos por el Estado, en cuyo caso se comprometía á hacer las plantaciones, encargándose de su custodia y conservacion. El exámen que hizo la Junta del parecer municipal, aumentó las dificultades, pues en otros estremos el vocal indicaba en su informe, «que no conocía disposicion alguna que autorizase al Estado para ceder á los municipios montes ni terrenos que hayan de convertirse en tales: y que únicamente procedia, se informase por el señor Gobernador, en el sentido de que debia incoarse el expediente para conseguir dicho objeto, con arreglo á lo que precieñe el art. 5.º de la Ley de Montes, y el título 3.º para la ejecucion de la misma.» Finalmente el Ayuntamiento, en 27 de Marzo de 1880 dirigió una comunicacion del Sr. Gobernador manifestando sus deseos de que así se hiciese.

Han trascurrido cerca de dos años, y de entonces acá nada sabemos que se haya adelantado. El proyecto está poco menos que en el olvido; y sin embargo ¡qué de ventajas hubiera reportado á la ciudad! Como decia muy bien el Sr. Cisneros en su razonadísima memoria,

Búrgos es un pueblo en donde se sufren cierta clase de enfermedades debidas á la friura de su clima, y á los vientos constantes que en el reinan: por eso los plantíos de ciertas especies de árboles, como los pinos y sus similares hechos en las alturas de la parte Norte de la poblacion; no sólo interrumpirian las corrientes, sino que con sus emanaciones balsámicas impregnarian la atmósfera redundando en beneficio de la salud.

Vamos á terminar estas líneas, que no son más que un recuerdo, con algunas preguntas sobre las que llamamos la atencion de las dos corporaciones interesadas en el asunto.

1.º ¿Se incoó por la Junta de Agricultura el oportuno expediente; y si se hizo á que altura se encuentra?

2.º ¿No tiene el municipio otros medios en que fundar la cesion solicitada, que los expuestos años pasados en su informe al Sr. Gobernador?

3.º ¿Tan estrecha es la vía pública que el Ayuntamiento poseé en el Cerro de San Miguel, que no queda espacio en que poder plantar algunos cientos de árboles, y de este modo dar principio á una reforma tan útil?

La primera pregunta no podemos contestarla porque nada sabemos: pero por lo que respecta á las otras dos creemos, que no sólo el municipio tiene otros medios mediante á los cuales puede solicitar la cesion, sino que el terreno destinado á vía pública tiene en algunos sitios tal anchura, que podría muy bien hacerse una plantacion y no pequeña, sin dejar por eso de remover los obstáculos que se opusieran para completar el pensamiento.

De propósito no hemos querido decir nada acerca de las tierras que pertenecen á particulares, por no entorpecer la accion municipal en el caso de que algun dia se intente llevar á cabo tan saludable reforma.

En la sesion verificada el viernes por el Ayuntamiento, se aprobó el dictámen de la Comision de Hacienda, proponiendo el plan económico necesario para atender á los gastos de la feria de San Pedro y San Pablo, los cuales serán abonados con cargo al presupuesto que termina en 7 de Junio próximo; pero como quiera que en el presupuesto corriente no hay la cantidad suficiente para atender á los mismos, se hace indispensable que su importe se divida en dos cuentas una que se cargará al corriente ejercicio, y otra al que empieza en 1.º de Julio, á cuyo efecto la comision al formar el proyecto de presupuesto para el próximo año económico, tendrá en cuenta esta circunstancia; y que para atender á parte de los gastos de las expresadas funciones, se aculirá un crédito de 11,871 pesetas 62 céntimos sobrante del consignado para pago del impuesto sobre la sal, transfiriéndole al art. 2.º del capítulo 9.º, y que para completar el au-

COMERCIO DE SATURNINO GUTIERREZ.

GÉNEROS COLONIALES

Plaza del Duque de la Victoria, 20, (Antigua del Arzobispo.)

Chocolate puro de cacao, azucar y canela, elaborado á brazo.—Premiado con medalla de plata en la Exposicion Internacional Franco-Española.—Bayona 1864.—Y con mención Honorífica.—Burdeos—1865.

Este establecimiento fundado en el año de 1856, ha logrado ser hoy uno de los primeros de su clase, no habiendo omitido el dueño medio alguno, para corresponder á la fama con que le distinguen sus numerosos y constantes favorecedores.

La circunstancia de haberse dedicado siempre con preferencia á la Venta de Coloniales, le ha dado un conocimiento especial para que su fabricacion de Chocolates alcance el favor que sus consumidores le dispensan.

Solo deseo con este anuncio que conozca el público los géneros expuestos á la venta, siendo los siguientes los mas principales.

Chocolates superiores en sus clases, desde 1,25 á 2 1/2 pesetas libra, ó sea 460 gramos. Cacaos, azúcares, canelas, thés, cafes, vinos generosos y extrangeros, champagne, etc. Bacalao, arroces, frutas secas, y frescas en conserva: de una acreditada casa de Logroño. Bugias superiores de varias clases, de la Iberia, Madrid, y de Barcelona blancas y de colores, almidones, y sopas de sagú, tapioca etc.

En la misma casa se vende el legitimo licor fabricado en la Grande Chartreuse.—Firma L. Garnier.

Color verde, botella de litro 10 1/2 Pesetas. Id. Id. Id. de 1/2 5 1/2 Id.

Color amarillo Id. de litro 9 Id. Id. Id. de 1/2 5 Id.

Elixir vegetal Chartreuse

Frasco de 8 centilitros 2 1/2 Pesetas, Id. de 12 Id. 3,75 Id.

Marie Brizard, verdadero, 8 Pesetas el litro. Id. Id. Id. 4,12 Id. 1/2

NOTA. Se reciben tambien encargos de Tareas de chocolate, facturando los géneros del establecimiento, y espresando el coste de su elaboracion, todo ello al mejor de los intereses del consumidor.

mento de esta consignación hasta 16.000 pesetas, se transferirá al mismo artículo de dicho capítulo y del crédito autorizando para imprevistos 4108 pesetas 33 cént., con cuyas transferencias en nada se altera el buen orden de contabilidad, y se podrá atender con más desahogo á los gastos de las ferias, manifestando los Sres. Azuela, Guzman y Medina, que se oponen al anterior acuerdo por ser consecuentes con los votos emitidos en sesiones anteriores en contra de las fiestas de la feria de San Pedro y el Sr. Herrero, que también se opone por el mal estado financiero en que se encuentra el Ayuntamiento.

También se aprobó el de la Comisión de festejos, opinando porque se acepte desde luego la proposición de D. Pedro Medina para dar dos corridas de toros en la próxima feria de San Pedro, exigiéndole que contrate á los espadas Lagartijo y Cara-ancha aunque esto exija aumentar la subvención en 500 á 1000 pesetas y pidiendo autorización amplia, dada la urgencia del tiempo, para que dentro de las bases que se indican pueda ultimar el contrato con el recurrente, aceptando una ú otra ganadería, las cuadrillas que más hayan de convenir, y la subvención que haya de satisfacer según los casos, disponiendo el Ayuntamiento que dicha subvención pueda llegar hasta la cantidad de 9.000 pesetas y votando en contra los Señores Azuela, Guzman, Medina y Herrero, por los motivos que han expuesto en el anterior dictamen.

El presidente de esta Comisión manifestó que había padecido una equivocación al redactar el dictamen que acaba de aprobarse, puesto que en él se lee que los señores Villa y compañeros han presentado una proposición para dar corridas por su cuenta, no siendo exacto este hecho y sí el de haber formulado á instancia de la Comisión de festejos un presupuesto de las corridas llamadas de primer orden, quedando en este sentido rectificado el contenido de dicho informe.

El gas sigue sin alumbrar y las calles poco menos que á oscuras.

Comprendiendo sin duda el Director de la fábrica que los consumidores salen mucho más gravados con los contadores que con el tanto alzado que regía antiguamente, y temeroso de que se despidan, dá poca presión para que consuman menos fluido; pero de esta manera sucede que los establecimientos con gas se distinguen perfectamente de los que gastan petróleo.

Hemos oído que la sociedad del Casino ha puesto petróleo, porque cinco luces que tuvo en el mes de Noviembre la costaron unos 30 duros, á más de tres reales por noche cada una.

Ya que del particular hablamos y resueltos á no ocuparnos más del asunto, vamos á referir lo que también hemos oído del teatro, aun cuando nos cuesta creerlo pues el Sr. Bremond dijo no hace mucho que el que quisiera consumir gas había de ser medido por contador.

Cuando se pensó colocar el aparato en el coliseo, contestó el empresario que se alumbraría con petróleo ó rescindiría la contrata si esto se llevaba á cabo.

No sabemos que influencias pueden haber mediado, ó si la compañía tuvo miedo al Sr. Hernandez, la cosa es que no hay contador, si bien es verdad que tampoco se vé pues ya que la empresa del gas consiente la falta del aparato, la compañía que actúa en el coliseo

permite que al principio esté alumbrando y que á las diez ya no se vea, pues cada hora acortan la presión.

Ignoramos si esto lo vé la presidencia.

Hemos recibido el Almanaque que todos los años regala á sus suscritores nuestro apreciable colega *El Papa Moscas*.

Cuyo sumario publicamos á continuación:

Juicio del año.—Epoas célebres.—Efemérides.—Nomenclatura de los días de la semana en diferentes idiomas.—Al sol. (artículo).—Almanaque, con la predicción del tiempo y el origen de los meses.—La Virgen del Milagro, tradición religiosa burgalesa.—Lista de los señores suscritores.—Anuncios.

Como de verdadera é imprescindible necesidad, se ha tratado hace tiempo de reponer los balcones, ventanas y decorado de la fachada de la casa-refugio de esta Ciudad, sostenida como saben nuestros lectores exclusivamente, por limosnas, y suscripción, y al efecto, sabemos que para principiar á reunir la cantidad necesaria, ha entregado ya con ese objeto un bienhechor, la cantidad de quinientos reales en la caja del establecimiento. Mucho deseamos que se reúna la cantidad necesaria para la obra, á fin de que los pobres se abriguen, y el aspecto honre á Burgos.

En el curso actual hay matriculados en las 48 escuelas normales de maestros de España 4.200 alumnos, ó sea cerca de 86 aspirantes al magisterio por cada provincia. En las treinta de maestras hay 3.101, ó sea 63 por provincia.

Del 2 al 16 del próximo Enero se efectuará la primera revista semestral del año 1882 de todos los individuos que cobran sus haberes pasivos en la administración económica de esta provincia ante el Interventor de la misma don Antonio Edo.

Parece cosa resuelta que en las ferias de San Pedro haya dos corridas.

El Sr. Medina se ha quedado con la contrata mediante la subvención de 30.000 rs.

Los espadas según tenemos entendido serán Lagartijo y un segundo, y los toros de Veragua y Aleas.

Felicitemos al municipio por esta determinación, aun cuando cueste algún sacrificio pecunario, pues clara y terminantemente se ha visto que era la voluntad del pueblo.

El día 1.º del próximo año estarán ya en sus puestos respectivos los nuevos delegados de Hacienda, después de haber recibido instrucciones verbales del ministro del ramo Sr. Camacho.

Por segunda ó tercera vez suplicamos á los Sres. curas de San Lorenzo establezcan método en la entrada y salida á dicho templo, pues siendo mucha la gente que acude á las misas de hora, resulta que unos que quieren entrar y otros salir se arma una confusión y gritaría impropias de dicho lugar.

La puerta de la derecha podía ser de entrada y la de la izquierda de salida agrandándolas que es bien fácil, y prohibiendo la estancia en el pórtico á los infinitos pobres que materialmente obstruyen el paso.

También les rogamos pongan una docena de bancos como había antiguamente.

El acreditado periódico *El Correo de*

la Moda pasará desde principio del año á ser propiedad del conocido editor don Gregorio Estrada, que sabemos no perdonará medio de colocarle á la altura de las mejores publicaciones de su género, así en la parte material como en la de redacción, para lo que cuenta con firmas de mucho valer en la república de las letras, como las señoras Saez de Melgar, Acuña, Biedma y otras, habiendo empezado por volver á confiar la parte de modas y labores á la ilustrada escritora doña Joaquina Balmaseda: la dirección seguirá á cargo de la señora doña Angela Grassi.

Anda un rum rum, corren voces, es pública voz y fama, que en el puente de Santa María se van á colocar otras dos casetas con vaca, en las que se establecerán un zapatero de viejo y una barbería.

El pensamiento nos parece magnífico y de grandes resultados, pues de esta suerte los viajeros que vengan de Madrid á las diez de la mañana podrán, antes de entrar en la ciudad, tomar unos buñuelos, echarse medias sueltas, y hacerse la barba.

¡Oh Ayuntamiento previsor! luego dirán que no te ocupas más que de personalidades, cascajos y pequeñeces.

¡Cuán injustamente te acriminan!

«El día 16 de los corrientes se presentó en el despacho del corredor de Comercio, D. Aniceto Espinach en Barcelona un sugeto que dijo, llamarse D. Juan Pairois solicitando efectuar la compra de cuatro mil duros nominales de Renta perpétua al 3 por 100 interior.

«Acordado el cambio y demás condiciones de la compra, el referido sugeto pasó á la Caja á efectuar el pago de su importe y recojer los títulos, en cuyo acto le fueron entregados equivocadamente veinte mil duros nominales de Renta perpétua en lugar de los cuatro mil que le correspondían.

«Apercibido el error, se procedió inmediatamente á efectuar todas las gestiones necesarias á fin de inutilizar no tan solo los títulos, que D. Juan Pairois tiene en su poder por equivocación, sino aun los que legalmente le pertenecen; al mismo tiempo que se ha procurado por todos los medios posibles averiguar el domicilio del mencionado sugeto, mas no habiendo podido conseguirse, lo que induce á creer que tal vez no tenga su residencia habitual en aquella capital, se hace público el hecho con el objeto de que llegue á noticia del referido D. Juan Pairois y pueda éste deshacer el error cometido, pues hasta tanto que esto se efectúe serán nulos y de ningún valor los títulos por él adquiridos, á cuyo fin rogamos á los colegas reproduzcan lo que llevamos manifestado.»

DEL «THERAPEUTIC GAZETE.»

—Un gran servicio á la humanidad ha prestado el Dr. Estarriol con los Pétos Yodo Balsámicos de que es el autor.

Con seguridad podemos decir que para la curación de las enfermedades de pecho, *Asma*, *Bronquitis*, *Catarro pulmonar*, *Tos*, y hasta para la misma *Tisis*, es un poderoso y eficaz medio curativo que recomendamos á cuantos sufren de estas enfermedades. Vosotros que os resfriáis con facilidad, y teneis el pecho delicado, no dejéis de usarlos como á preventivos, no sea que un día tengáis que arrepentiros de no haberlo hecho.—Para su adquisición, dirigirse á su autor el Dr. Estarriol, Riera del Pino, 11, Barcelona.

Centro de despacho en Burgos, Farmacia de Llera.

En el Juzgado municipal de esta pital se han registrado en la segunda decena del mes actual 35 nacimientos y 43 defunciones.

En todos los teatros del mundo están tomando precauciones contra incendios, menos en el nuestro.

Esperamos que el municipio adopte algunas medidas acerca del particular, pues de lo contrario parece dar á entender que somos incombustibles, ó que no le importa nos tostemos.

El Ayuntamiento ha concedido mes de licencia al Teniente de Alcalde D. Feliz Cecilia.

El Teniente de Alcalde Sr. Cecilia ha presentado una moción en el Ayuntamiento pidiendo se establezcan unas farolas desde las Tahonas á San Esteban.

Creemos que el municipio atenderá la indicación del Sr. Cecilia, pues no deja de ser transitable ese trozo de calle que hoy se encuentra completamente oscuras.

Ha presentado la dimisión de voca de la comisión provincial el diputado de la misma D. Alejandro Berdugo.

Hemos recibido el núm. 65 de la utilísima *Revista popular de conocimientos útiles*, único de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* dos al de semestre y uno al trimestre.

Hemos recibido el núm. 5 del acreditado semanario *La Correspondencia Musical*, que con tanto éxito publica en Madrid la casa editora de música de Zozaya.

Como todos los anteriores, contiene bellísimos artículos y multitud de noticias artísticas de notorio interés.

La música para piano es también en extremo selecta, según puede verse por la enumeración de las piezas que á dicho número acompañan y que son las siguientes:

«Le Tambourin», del célebre Rameau, número de la obra 13. «Scenes de fantaisie» é inolvidable Schumann; titulado primero «Bonheur parfait» y el segundo «Verie», obras pertenecientes ambas á la biblioteca clásica del pianista, y ejecutadas con gran aplauso en los principales conciertos por último la preciosa polka del maestro Paganini «La comandita».

Hé aquí ahora el sumario relativo al teatro. Advertencia.—Nuestra música de hoy—ópera española y la música dramática en el siglo XIX, por Antonio Peña Goni.

ciudad de cuartetos.—El argumento de los tridates.—Recortes.—Cuestionario musical.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Servicio de la plaza para el 23 de Diciembre de 1881.

Parada, el 2.º batallón de Burgos.

Jefe de día, el Teniente Coronel de Luzon D. Francisco Salinero.


Imaginaria, el Comandante de Burgos D. Juan Luengo.

Visita de hospital y provisiones, Burgos 9.º Capitan.


Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Primer cuarto de ronda, Luzon primer Capitan, 2.º y 3.º Burgos.

PÍLDORAS DE LOURDES.
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
 De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
 Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.
 Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
 Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
 Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
 En Burgos, farmacia de T. Pacheco.
 Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.



CEMENTO DE PORTLAND,
 dirigirse á D. José Eusebio Rochet. — Bilbao.

PASTA PECTORAL
DR. ANDREU.
 de Barcelona.
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta; á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entre cortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta mayormente si le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.
 Este gran medicamento es, pues siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.
 POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
 Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
 Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
 Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

¡VIVITOS Y COLEANDO!
 CUENTOS PICANTES DE LO MEJOR DE NUESTRA MUSA CONTEMPORÁNEA.
 Coleccionados POR E. DE LUSTONÓ.
 Agotada la primera edición de este interesante libro, se ha puesto á la venta la segunda, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquineto y Compañía, Atocha, 135, entresuelo, Madrid.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.
PASTILLAS DE NIELK
de clorato de potasa comprimidas.
 Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup etc., etc.
 Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.
 Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6 2.º, Barcelona.
 Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.
 Los Sres. Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

Tónico-genitales.
 Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatozoa y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo francos de porte.
 Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

CALENDARIOS AMERICANOS.
 En la imprenta de la viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, se ha recibido un gran surtido para el año de 1882 de varias clases y gustos á precios sumamente arreglados.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL
 indispensable á todos los labradores.
 Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero.
 Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.
 Precio de suscripcion: 2 reales al mes.
 DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS.
 Prado, 15, principal izquierda, Madrid.

LA EQUITATIVA.
SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA EN NUEVA-YORK.
 La mayor y mas productiva de todas las de su clase.
 Veinte y un años de existencia. Duros.
 Capital en 1880. 41.108,602
 Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas. 9.228,294
 Riesgos tomados en solo el año de 1880. 35.170,805
 Doce siniestros pagados por muerte el año pasado á familias españolas por valor de. 109.929
 Agente general de la provincia D. Dionisio Monedero, Barrio del Hospital del Rey. Burgos
 Banqueros de la Sociedad en la provincia, Señores Santiago Moral hermanos. Médicos reconocedores D. Perfecto Ruiz Lopez y D. Marcial Martinez Hernando.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO
 DE LA LENGUA ESPAÑOLA
 POR DON ROQUE BARCIA.
 Esta importantísima obra se publica por cuadernos semanales; están concluidos los dos primeros tomos, elegantemente encuadernados, y se venden al precio de 170 y 180 reales en Madrid y 180 y 190 en provincias, donde se remiten francos de porte y certificados. Los pedidos se dirigirán á los señores Faquineto y Compañía, Editores, Atocha, 135 entresuelo, Madrid.

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA,
 obra premiada en el concurso de ciencias geográficas de Paris; por D. Manuel M. Añibarro y Rives
 Precio: 7 pesetas.—Se vende en la imprenta de la viuda de Villanueva.

SOLUCION CASES
 DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.
 Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y dems corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviño y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Burgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO
 CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»
 prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrínseco perianal, etc., etc.
 Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.
¡IMPORTANTE!
 Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior, concedido en la Exposición Especial Internacional Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía así todo de los dueños de manufacturas de aquarelas.

En la periódico...
 Los a Catalun...
 recibien...
 pañia...
 cudiller...
 DE S...
 Plaz...
 Choc...
 elabora...
 plata en...
 Español...
 noriflo...
 Este...
 1856, ha...
 le su cl...
 ho algu...
 que le d...
 favorece...
 La c...
 pre con...
 le ha da...
 su fabri...
 que sus...
 Solo...
 público...
 do los s...
 Choc...
 1,25 á 2...
 Cacaos...
 generos...
 calaos...
 serva: d...
 gias sup...
 Madrid...
 almidon...
 En l...
 cor fabr...
 ma L...
 Color v...
 Id...
 Color a...
 Id...
 Frasco...
 Id...
 Marie B...
 Id...
 NOT...
 Tareas...
 del esta...
 su elaba...
 res del...
 ACA...
 Sa...
 El 15...
 sus clas...
 de Alge...
 gun los...
 las Arm...
 AGE...
 Un ton...
 en tela...
 AGE...
 edicior...
 Lib...
 tistas...
 Se...
 de D. S...
 la Sra.